Asunción, 2 de setiembre de 2019

INFORME TÉCNICO DEL LLAMADO MOPC N° 94/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO– ID 359.309"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de la COPIA de las ofertas presentada por los oferentes.

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha **26 de agosto de 2019**, siendo las 09:00 horas, se realizó la apertura de las ofertas, en la sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Alberdi esq. Estrella, Edificio Imperial, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
1	PROTECCION MEDICA S.A.	Gs. 52.326.000.000	No cotiza
2	CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A.	No cotiza	Gs. 8.859.125.000
3	ODONTOLOGIA 3 S.A.	No cotiza	Gs. 11.220.000.000

Observaciones asentadas en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

a. ***El representante de la empresa CONSORCIO CPD S.A. – CLIO – ECO S.A., manifiesta que la empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., presenta el precio fuera del rango establecido en la reglamentación de la DNCP solicitando del Comité se requiera composición de precio correspondiente.***

Vista la observación, la misma será analizada en el Punto 7 - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, del presente informe.

b. ***El representante de le empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., manifiesta que la empresa CONSORCIO CPD S.A. – CLIO – ECO S.A., presenta un poder para representar ante la licitación pública de la caja bancaria y no por la licitación del MOPC en la Licitación Nº 94/2019 SBE con ID 359309, así mismo, no se vislumbra un tomógrafo 3D habilitado por la ARRN, tampoco se vislumbra el listado de prestadores de gran asunción e interior del país con certificación de firma como lo solicita el PBC, solicitan la verificación de dos***

especialidades medicina y patología bucal y un especialista en clínica del bebe, el PBC solicita contratos o facturación por servicios odontológicos que superen el 50% de lo ofertado y con un mínimo de 2300 funcionarios en los años 2016, 2017 y 2018 dichos contratos debes ser respaldados con balances.

Según lo observado, se verifica en su carpeta de oferta, folios 18 al 21 la modificación del Acta de Constitución del Consorcio que habilita a la participación en cualquier licitación.
Con relación al tomógrafo los mismos declaran bajo declaración jurada el poseer uno y presenta habilitación, MEU 44.340/2019.

En atención al listado de prestadores de gran asunción e interior del país con certificación de firma como lo solicita el PBC, solicitan la verificación de dos especialidades medicina y patología bucal y un especialista en clínica del bebe, dichos documentos fueron solicitado por medio de Nota CEO N°812/2019.

Para la facturación por servicios odontológicos que superen el 50% de lo ofertado y con un mínimo de 2300 funcionarios en los años 2016, 2017 y 2018 dichos contratos debes ser respaldados con balances; los contratos fueron presentadas en su carpeta de oferta y las facturas fueron solicitadas mediante de Nota CEO N°812/2019.

c. **El representante del CONSORCIO CPD S.A. – CLIO – ECO S.A., manifiesta referente a la observación asentada por la empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., en cuanto a la representación por suscribir a oferta en los documentos de presentados existen modificación del estatuto que amplia todas las atribuciones a contrataciones públicas en general sin limitar a la licitación de la caja bancaria, por ultimo manifiesta que en la oferta de ODONTOLOGIA 3 S.A., no se observa la presentación de la cédula, el registro y curriculum de los profesionales como lo solicita el PBC.**

Se verifica la modificación del estatuto en el folio 18 al 21 de su carpeta de oferta.
En cuanto a la presentación de la cédula, el registro y curriculum de los profesionales, los mismos no son solicitados en el PBC.

d. **El representante de la empresa ODONTOGIA S.A., manifiesta que el PBC no solicita fotocopia de cédula, registro y curriculum de los profesionales.**

3) <u>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</u>

Se realizó el estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas por las empresas, analizando los aspectos que se indican a continuación:

<u>3.1. EXAMEN PRELIMINAR.</u>

a) Se procedió a evaluar la oferta de las empresas citadas más arriba.
b) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos a ser evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
c) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas. Mas, se pudo verificar una inconsistencia en el cálculo referencial ingresado en el SIP para el Lote 2.

Según el costo referencial establecido por la convocante de Gs. 150.000 y el plazo de vigencia, indicado en el PBC – Sección III Plan de Entregas, y el punto 7 del Contrato, vigencia hasta el 31/12/19. El cálculo correcto es el siguiente:

Fátima Benítez
Coordinadora
Dirección Recursos Humanos MOPC

Precio Unitario Estimado	Cantidad de Meses	Precio Unitario Estimado por 16 meses
150.000	16	2.400.000

Cabe mencionar que según lo establecido **Art. 209 de la Ley Nº 6258 "APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"**

Autorízase la disposición y aplicación de condiciones y procedimientos para la selección y provisión del servicio de seguro médico colectivo en el Sector Público.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) reglamentará, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, la aplicación de esta disposición.

A partir del Ejercicio Fiscal 2019, los Organismos y Entidades del Estado (OEE), que tengan nuevos contratos de seguro médico sanatorial y odontológico privado, a través de empresas y/o entidades privadas o corporaciones nacionales, no podrán abonar en forma mensual más de G. 1.000.000 (guaraníes un millón), o G. 12.000.000 (guaraníes doce millones) anuales por cada funcionario.

En virtud a todo esto, se detalla el cálculo para el presente llamado:

LOTE	IMPORTE REFERENCIAL
LOTE 1	850.000
LOTE 2	150.000
TOTAL	**1.000.000**

Obs.: Para mayor claridad se ajunta Memorándum UOC N°4020/2019, como así también el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Ofertas las ofertas.

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA

- **LOTE 1 – SEGURO MEDICO PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADOS**

(CONFORME A PBC ADENDA 4, 9 Y 11)

FACTORES	PROTECCION MEDICA S.A.
1- Que cuente como mínimo con 5 (cinco) años como empresa y 5 (cinco) años de trayectoria como prestadora de servicios de seguro médico, bajo la figura de medicina pre-paga habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. (Lote 1)	**CUMPLE**
2- El oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la buena trayectoria y seriedad de la empresa oferente. (Lote 1)	**CUMPLE**
3- El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados durante los tres últimos años cerrados (2016; 2017; 2018), en servicio similar a lo requerido (Servicio de Seguro Médico Sanatorial Integral) que sumados sean iguales o superior al 70% del total de su oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios. (Lote 1)	**CUMPLE**
4- El oferente deberá demostrar un volumen de facturación del 70% del monto total de su oferta en el promedio de los últimos 3 (tres) años cerrados (2016; 2017; 2018)	**CUMPLE**

5- Constancia y/o certificado de buen desempeño de al menos una Institución Pública o privada de los últimos dos años (2017; 2018) (Lote 1 y 2)	**CUMPLE**
6- Presenta planilla de especificaciones técnicas (con carácter de declaración jurada) (Lote 1 y 2).	**CUMPLE**
7- El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones públicas y privadas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. Lote 1	**CUMPLE**
8- Lista Cuantificada del plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus números telefónicos y dirección de los consultorios, agrupados por especialidad. La variación de dicho listado de profesionales durante la vigencia del contrato no podrá ser superior a diez (10) por ciento de las cantidades declaradas inicialmente en la oferta. Este listado deberá presentarse con carácter de Declaración Jurada con Certificación de Firma por Escribanía	**CUMPLE**
9- Lista cuantificada de Sanatorios Habilitados por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; Con una descripción detallada de las instalaciones físicas indicando la cantidad de salas de internación en cada sanatorio ofrecido, quirófanos, Unidad de Terapia Intensiva (UTI) para niños y adultos, consultorios y otras dependencias médicas que posea y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma por Escribanía	**CUMPLE**
10- Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el Beneficiario.	**CUMPLE**

- **PROTECCION MEDICA S.A.**

Ítem 1: CUMPLE, con la presentación de constancia de la SET como así también con certificados, en su carpeta de oferta, folio 285 al 296.

Ítem 2: CUMPLE, con la presentación de los documentos, en su carpeta de oferta, folio 145, 148 y 152.

Ítem 3: CUMPLE, con la presentación de copia de contratos, en su carpeta de oferta, folio 154, 185.

- Contrato entre la Aduana Paraguaya y Protección Medica S.A., de fecha 31/08/16, por importe de Gs. 21.424.821.000.
- Contrato entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de fecha 21/06/2017, por importe de Gs. 13.960.800.000.
- Contrato entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, de fecha 14/09/18, por importe de Gs. 1.151.200.000.

Ítem 4: CUMPLE, con la presentación de facturas en su carpeta de oferta, folio 186 al 274.

Ítem 5: CUMPLE, con la presentación de constancias y certificados en su carpeta de oferta, folio 149 al 150.

Ítem 6: CUMPLE, con la presentación de especificaciones técnicas en carácter de declaración jurada, en su carpeta de oferta, folios 304 al 454.

Fátima Benítez
Coordinadora
Dirección de Licitaciones - MOPC

Ítem 7: CUMPLE, con la presentación de curriculum, en su carpeta de oferta, folios 45 al 49.
Ítem 8: CUMPLE, con la presentación del listado, en su carpeta de oferta, folios 51 al 59.

Ítem 9: CUMPLE, con la presentación del listado, en su carpeta de oferta, folios 62 al 64 y 73 al 141.

Ítem 10: CUMPLE, con la presentación de la declaración jurada, en su carpeta de oferta, folio 142 al 143.

- **LOTE 2 – SEGURO ODONTOLOGICO PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO**

(CONFORME A PBC, ADENDA 4 Y 11)

FACTORES	CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A.	ODONTOLOGIA 3 S.A.
1- Copia de contratos ejecutados y facturación de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) por prestación de servicios odontológicos en empresas públicas o privadas que sumados sean igual o superior al monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación. Podrá presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Lote 2)	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2- Constancia de satisfacción o certificado de cumplimiento de contrato de prestación de servicios odontológicos con empresas públicas o privadas, cuya vigencia contractual corresponda a los últimos 3 años (2016, 2017, 2018).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3- Carta compromiso en la que se compromete a proveer todo documento e información en relación al servicio contratado en caso de que el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones asigne a un profesional como asesor odontológico, salvo aquellos restringidos por ley. (Lote 2).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4- Constancia y/o certificado de buen desempeño de al menos una Institución Pública o privada de los últimos dos años (2018) (Lote 1 y 2)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5- Presenta planilla de especificaciones técnicas (con carácter de declaración jurada) (Lote 1 y 2).	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
6- Centros Odontológicos	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
7- Centros odontológicos en la zona periférica del Gran Asunción e Interior del país:	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Fátima Benítez
Coordinadora

- **CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A.**

Ítem 1: NO CUMPLE, la empresa presenta los siguientes contratos:

  - Convenio entre Clínica Clío y Estación Bahía de fecha 16/02/2015, la misma no establece importe contractual, tomo 1 folio 230 al 231 de su carpeta de oferta.
  - Contrato con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines con el Consorcio CPD – CLIO – ECO S.A, por importe de Gs. 9.172.800.000, tomo 1 folio 234 al 236 de su carpeta de oferta.
  - Contrato de prestación de servicio entre la empresa D&D Distribuidora y la firma CPD S.A. de fecha 15/12/2015, la misma no establece importe contractual, tomo 1 folio 232 al 233.

- Con relación los contratos y su **FACTURACION**, la empresa presento las facturas por medio de MEU 44.340/2019, quedando el nivel de facturación como sigue:

Volumen de Facturación Requerida (conforme a lo ofertado)
4.429.562.500

Caja de Jubilaciones y Adherentes:	2.250.111.637
Grupo Bahía:	21.920.000
D&D Distribuidora:	1.379.969.800
	3.652.001.437

Cabe mencionar que algunas copias de facturas no son legibles.
Ítem 2: CUMPLE, con la presentación de constancia en su carpeta de oferta, tomo 1 folio 269.

Ítem 3: CUMPLE, con la presentación de la carta compromiso en su carpeta de oferta, tomo 1 folio 32.

Ítem 4: CUMPLE, con la presentación de constancia en su carpeta de oferta, tomo 1 folio 268.

Ítem 5: NO CUMPLE, presenta especificaciones técnicas mediante MEU N°44.340/2019 en forma de declaración jurada de manera incompleta, omitiendo ciertos servicios odontológicos sin considerar la Adenda N°4, folio 1 al 8, según conteo de páginas, de su respuesta.

Ítem 6: NO CUMPLE, presenta mediante MEU N°44.340/2019, sus 3 tres centros odontológicos en la ciudad de Asunción, pero no especifican la cantidad de consultorios por centros según lo establecido en la Adenda 11, folio 13 al 18, según conteo de páginas de sus respuestas.

Ítem 7: NO CUMPLE, presenta listado mediante MEU N°44.340/2019, donde indica los centros ofrecidos, no cumpliendo con lo solicitado en la Adenda 11, folio 9 al 11, según conteo de páginas.

LOCALIDAD	CANTIDAD	OFERTADO
Asunción	3	3
San Lorenzo	3	**2**
Luque	2	2
Fernando de la Mora	2	2
Villa Elisa	2	**1**
Ñemby	1	1
Lambaré	1	1
Mariano R. Alonso	1	**NO PRESENTA**
Itaugua	1	1

Fátima Gómez

Paraguarí	1	1
Quiindy	1	NO PRESENTA
San Juan	1	1
San Ignacio	1	1
Pilar	1	1
Edelira	1	NO PRESENTA
Horqueta	1	NO PRESENTA
Encarnación	1	1
San Juan Nepomuceno	1	NO PRESENTA
Villarrica	1	1
Caacupé	1	1
Cnel. Ovideo	1	1
Caaguazú	1	1
Itacuribi del Rosario	1	NO PRESENTA
Gral. E. Aquino	1	NO PRESENTA
Santani	1	1
Chore	1	1
Capiibary	1	NO PRESENTA
Curuguaty	1	NO PRESENTA
Yby Yau	1	1
Pedro Juan Caballero	1	1
Ciudad del Este	1	1
Concepción	1	1
Filadelfia	1	1
Villa Hayes	1	1
Loreto	1	1

- **ODONTOLOGIA 3 S.A.**

Ítem 1: CUMPLE, con la presentación de los contratos y facturas en su carpeta de oferta:

- Contrato entre la Honorable Cámara de Diputados y Odontología 3 S.A. de fecha 9/11/2016, por importe de Gs. 5.856.000.000, folio 214 al 217 de su carpeta de oferta.
- Contrato entre el Ministerio del Interior y Odontología 3 S.A. de fecha 02/12/2017, por importe de Gs. 889.680.000, folio 198 al 200 de su carpeta de oferta.
- Contrato entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Odontología 3 S.A., de fecha 31/05/2018, por importe de Gs. 415.800.000, folio 159 al 167 de su carpeta de oferta.
- Presenta facturas a través de MEU N°4.4323/2019, folio 2 al 58.

Ítem 2: CUMPLE, con la presentación de constancias en su carpeta de oferta, folio 304 al 307.

Ítem 3: CUMPLE, con la presentación de la carta compromiso en su carpeta de oferta, folio 321.

Ítem 4: CUMPLE, con la presentación de constancias y certificados, en su carpeta de oferta, folios 305 al 312.

Ítem 5: CUMPLE, con la presentación de especificaciones técnicas en carácter de declaración jurada, en su carpeta de oferta, folios 19 al 38 y 365 al 464.

Fátima Benítez
Coordinadora
Dpto. de Recursos Humanos - MOPC

Ítem 6: CUMPLE, con la presentación en su carpeta de oferta, folios 92 al 101.

Ítem 7: CUMPLE, con la presentación en su carpeta de oferta, folios 92 al 101.

4) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1:

- **PROTECCION MEDICA S.A.: CUMPLE,** con la presentación de las especificaciones técnicas firmadas y selladas, folio 304 al 454 de su carpeta de oferta.

LOTE 2:

- **CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A.: NO CUMPLE,** presenta declaración jurada mediante MEU N°44.340/2019, pero la misma está incompleta y no contempla las modificaciones realizadas por la Adenda 4.

- **ODONTOLOGIA 3 S.A.: CUMPLE,** con la presentación de las especificaciones técnicas en carácter de declaración jurada, folio 19 al 38 y 365 al 464 de su carpeta de oferta.

5) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN.

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable..." y lo estipulado en la Carta de Invitación:

CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A

Nota CEO N°812/2019, de fecha 30/08/2019

Sección II, inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica.

1. Adenda 9: "Copias de contratos ejecutados y **FACTURACION** de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) por prestación de servicios odontológicos en empresas públicas o privadas que sumados sean igual o superior al monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación. Podrá presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Cabe mencionar que se recibió la copia del Contrato con el Grupo Bahía, pero no así las facturas que avalen el nivel de facturación, como así también se solicita la presentación de la renovación del contrato si así hubiere.

2. Adenda 9: Constancia de satisfacción o certificado de cumplimiento de contrato de prestación de servicios odontológicos con empresas públicas o privadas, cuya vigencia contractual corresponda a los últimos 3 años (2016, 2017, 2018).

3. Presentar planilla de especificaciones técnicas (con carácter de declaración jurada) (Lote 1 y 2).

Fátima Benítez

4. Adenda 11: deberá contar como mínimo de 3 (tres) centros odontológicos en la ciudad de Asunción:

El Centro Odontológico principal propuesto deberá contar con un mínimo de 10 (diez) consultorios habilitados y con la siguiente cantidad de profesionales: 5 (cinco) odontopediatras; 2 (dos) cirujanos maxilofaciales; 5 (cinco) ortodontistas; 5 (cinco) endodoncistas; 3 (tres) implantologos; 1 (un) especialista en patología y medicina bucal, 1 (uno) especialista en clínica del bebe operatoria dental y 1 (uno) patología y medicina bucal, el segundo centro odontológico ofrecido deberá contar como mínimo de 6 (seis) consultorios cada uno, el tercer centro odontológico deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) consultorios, 1 (uno) de los 3 (tres) Centros propuestos deberá contar con un equipo de ortopantomografía, habilitado por la ARNN (Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear) a libre elección del asegurado y un equipo de Cad Cam Dental y 1 (uno) tomógrafo digital en 3D.

Se solicita documentos de los 3 centros en asunción, determinar el centro principal, el segundo y el tercero con el detalle de la cantidad de sus consultorios, la cantidad de profesionales por especialidad, como así también documentos que avalen que uno de estos tres centros dispone de con un equipo de ortopantomografía, habilitado por la ARNN (Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear) a libre elección del asegurado y un equipo de Cad Cam Dental y 1 (uno) tomógrafo digital en 3D. (en caso de haber realizado la presentación en su oferta, indicar el folio)

5. Adenda 11: Centros odontológicos en la zona periférica del Gran Asunción e Interior del país: 3 (tres) consultorios odontológicos en San Lorenzo, 2 (dos) consultorios odontológicos en Luque, 2 (dos) consultorios odontológicos en Fernando de la Mora, 1 (un) consultorio odontológico en las ciudades de Villa Elisa, Ñemby, Lambaré, Mariano Roque Alonso, Itaugua, Paraguari, Quiindy, Ybycui, San Juan, San Ignacio, Pilar, Edelira, Horqueta, Encarnación, San Juan Nepomuceno, Villarrica, Caacupé, Cnel. Oviedo, Caaguazú, Itacurubi del Rosario, Gral. Elizardo Aquino, Santaní, Chore, Capiibary, Curuguaty, Yby Ya'u, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Concepción, Loreto, Filadelfia y Villa Hayes.

Se solicita documentos de los Centros Odontológicos ubicados en la zona periférica del Gran Asunción. (en caso de haber realizado la presentación en su oferta, indicar el folio)

El Consorcio presento los documentos solicitados mediante MEU N°44.340/2019, de fecha 30/08/19.

<u>ODONTOLOGIA 3 S.A</u>
Nota CEO N°811/2019, de fecha 30/08/2019

Sección II, inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica.

1. Adenda 9: "Copias de contratos ejecutados y FACTURACION de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) por prestación de servicios odontológicos en empresas públicas o privadas que sumados sean igual o superior al monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación. Podrá presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
Cabe mencionar que se recibieron las copias de contratos, pero no así las copias de facturas que avalen el nivel de facturación.

La Empresa presento los documentos solicitados mediante MEU N°44.323/2019, de fecha 30/08/19.

6) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. **(La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)**

LOTE 1: La empresa Protección Medica S.A., presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, en su carpeta de oferta, folio 280.

LOTE 2:
CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A.: presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, en su carpeta de oferta, folio 119.

ODONTOLOGIA 3 S.A.: presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, en su carpeta de oferta, folio 335.

7) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Según la disposición vigente a la fecha, Resolución DNCP Nº 411/2018, "...Que establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones...", se realiza el análisis respectivo.

Planilla verificadora:
(A) Corresponde al precio mensual por funcionario titular y su grupo de beneficiarios directos.
(E)=(A*B*C)
(F)=(A*B*D)

Plazo establecido según:
- PBC (Plan de entregas – Sección III): 16 meses, hasta el 31 de diciembre del 2020.
- Punto 6 del Contrato (Vigencia del Contrato): hasta el 31 de diciembre del 2020.

LOTE 1
Precio referencial por funcionario: Gs. 850.000

Grupo / Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	(A) Precio unitario mensual IVA incluido	(B) Precio de cobertura en Meses	(C) Cantidad Mínima de Funcionarios	(D) Cantidad Máxima de Funcionarios	(E) Precio Total (Mínimo) IVA incl. (A*B*C)	(F) Precio total (Máximo) IVA incl. (A*B*D)
1	Seguro médico para nombrado	Unidad	850.000	12	2.880	3.310	29.376.000.000	33.762.000.000
2	Seguro médico para contratado	Unidad	850.000	16	1.003	1.365	13.640.800.000	18.564.000.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL. (F)								**52.326.000.000**

LOTE 2

Precio referencial por funcionario: Gs. 150.000

CONSORCIO CPD – CLIO – ECO S.A.

Grupo / Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	(A) Precio unitario mensual IVA incluido	(B) Precio de cobertura en Meses	(C) Cantidad Mínima de Funcionarios	(D) Cantidad Máxima de Funcionarios	(E) Precio Total (Mínimo) IVA incl. (A*B*C)	(F) Precio total (Máximo) IVA incl. (A*B*D)
1	Seguro odontológico para nombrado y contratado	Unidad	118,437.5	16	3,883	4,675	7,358,285,000	8,859,125,000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL. (F)								**8,859,125,000**

ODONTOLOGIA 3 S.A.

Grupo / Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	(A) Precio unitario mensual IVA incluido	(B) Precio de cobertura en Meses	(C) Cantidad Mínima de Funcionarios	(D) Cantidad Máxima de Funcionarios	(E) Precio Total (Mínimo) IVA incl. (A*B*C)	(F) Precio total (Máximo) IVA incl. (A*B*D)
1	Seguro odontológico para nombrado y contratado	Unidad	150.000	16	3.883	4.675	9.319.200.000	11.220.000.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL. (F)								**11.220.000.000**

8) CONCLUSIÓN FINAL.

En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas y vistas todas las consideraciones se concluye que los oferentes citados en el siguiente cuadro, cumplen con los criterios técnicos de capacidad y experiencia solicitados en el PBC.

LOTE 1			
EMPRESAS	**Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)**	**Conformidad de los Bienes y Servicios**	**Experiencia, Capacidad de Suministro**
PROTECCION MEDICA S.A.	52.326.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2			
EMPRESAS	**Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)**	**Conformidad de los Bienes y Servicios**	**Experiencia, Capacidad de Suministro**
ODONTOLOGIA 3	11.220.000.000	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente.

Fátima Benítez, Coordinadora
Dirección de Recursos Humanos

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO A

LLAMADO MOPC N° 94/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO - ID 359309

PLANILLA DE CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

				CONSORCIO CPD S.A. - CLIO - ECO S.A.					ODONTOLOGIA 3 S.A.				
N° de Items	Descripción del Bien	Presentacion	Unidad de Medida	Cant. Minima	Cant. Maxima	Cant. De Meses	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Cant. Minima	Cant. Maxima	Cant. De Meses	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Seguro odontologico para nombrado y contratado	EVENTO	UNIDAD	3.883	4.675	16	1.895.000	8.859.125.000	3.883	4.675	16	2.400.000	11.220.000.000
Precio Total :								**8.859.125.000**					**11.220.000.000**

Benítez
dinadora
Recursos Humanos - M.O.P.C

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 94/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO - ID 359309

Volumen de Ventas - LOTE 2

CONSORCIO CDP CLIO

FECHA	FACTURA N°	EMPRESA	IMPORTE
13/12/2018	001-001-304	CAJA BANCARIA	320.775.000
18/12/2018	001-001-308	POPOFF NICOLAS	2.000.000
13/12/2018	001-001-302	CAJA BANCARIA	311.493.000
29/10/2018	001-001-168	BARRIOS JORGE ANTONIO	1.408.000
18/9/2018	001-001-084	CAJA BANCARIA	255.990.545
29/11/2018	001-001-249	CABALLERO LITICIA	2.000.000
9/10/2018	001-001-129	CAJA BANCARIA	285.148.500
1/11/2018	001-001-176	BOVEDA FRANCISCO	1.000.000
5/11/2018	001-001-180	CAJA BANCARIA	301.119.000
5/11/2018	001-001-181	VILLAR HERMINIA	3.825.000
6/11/2018	001-001-182	RODRIGUEZ MARIO	1.000.000
8/11/2018	001-001-188	BARRIOS GUSTAVO	660.000
9/11/2018	001-001-192	VERNAL MIGUEL ANGEL	1.291.500
10/11/2018	001-001-198	BOVEDA FRANCISCO	652.500
12/11/2018	001-001-197	ZENA JUAN	550.000
13/11/2018	001-001-199	ROLON IRMA MARGARITA	1.000.000
13/11/2018	001-001-200	COLUCHI JOSE	816.000
13/11/2018	001-001-203	AZUAGA OSCAR	432.000
13/11/2018	001-001-203	MARTINEZ MARTINICA	1.500.000
14/11/2018	001-001-205	RAMIREZ CAROLINA	1.000.000
13/11/2018	001-001-204	INZAURRALDE ROSSANA	540.000
14/11/2018	001-001-206	ARIAS ANA	792.000
14/11/2018	001-001-208	GONZALEZ ELIGIO	1.008.000
15/11/2018	001-001-210	CORREA ARMANDO	1.500.000
15/11/2018	001-001-211	ZARZA MARIA LAURA	975.000
15/11/2018	001-001-212	ALFONSO CARLOS MIGUEL	1.146.000
16/11/2018	001-001-215	LACOUR JOSE	762.000
16/11/2018	001-001-216	VILLAR HERMINIA	3.825.000
17/11/2018	001-001-217	CHAMORRO MIRIAM	1.000.000
17/11/2018	001-001-219	AGUILERA RUBEN	1.000.000
17/11/2018	001-001-222	BENITEZ VERA NOELIA	905.000
19/11/2018	001-001-223	SOLOAGA VIVIANA	598.000
20/11/2018	001-001-226	ESPINOLA NORMA	170.625
21/11/2018	001-001-229	CABALLERO LITICIA	1.000.000
20/11/2018	001-001-230	ALFONSO CARLOS MIGUEL	1.500.000
24/11/2018	001-001-236	VARGAS CARLOS ALBERTO	3.000.000
26/11/2018	001-001-238	BARRIOS MAXIMO	1.400.000
26/11/2018	001-001-241	PAREDES MARIA ANGELICA	1.500.000
27/11/2018	001-001-242	GIMENEZ ROBERTO	1.404.000
11/10/2018	001-001-132	KOWALESCO ROSANA	1.500.000
15/10/2018	001-001-137	CABALLERO LITICIA	2.000.000
22/10/2018	001-001-147	COLMAN CARLOS GUILLERMO	2.800.000
24/10/2018	001-001-155	HUESPE RUBEN	1.500.000
25/10/2018	001-001-162	CABALLERO LITICIA	1.000.000
26/11/2018	001-001-165	MARIN CAÑETE MARCIANA	3.510.000
3/10/2018	001-001-112	MARTINEZ FRANCES	2.192.727
29/10/2018	001-001-167	ALONSO MARIA DEL PILAR	800.000
3/10/2018	001-001-113	SANCHEZ CARLOS	974.500
8/10/2018	001-001-124	POPOFF NICOLAS	3.636.364
19/9/2018	001-001-85	PEREZ DE VAYORI ESTELA	850.500
18/9/2018	001-001-84	CAJA BANCARIA	281.599.500
21/9/2018	001-001-87	GUILLEN DE SANCHEZ DELFINA	1.404.000
22/9/2018	001-001-89	VOLLA DANIEL	900.000
25/9/2018	001-001-94	MARSA CARMEN	1.008.000
27/9/2018	001-001-95	MERELES SIMON	900.000
27/9/2018	001-001-97	ROLDAN DE BARRIOS FATIMA	1.500.000
27/9/2018	001-001-100	FERREIRA MARIA SELVA	874.500
16/8/2018	001-001-53	ALARCON ERNESTO	1.200.000
22/8/2018	001-001-56	MORINIGO JULIAN	960.000
24/8/2018	001-001-57	ALARCON ERNESTO	1.200.000
24/8/2018	001-001-60	POPOFF NICOLAS	2.000.000
29/8/2018	001-001-63	LOPEZ SONIA	1.620.000
31/8/2018	001-001-68	ARAYA CARLOS FEDERICO	1.023.000
5/7/2018	001-001-28	MARIA OJEDA	1.080.000
24/7/2018	001-001-50	SONIA LOPEZ	1.000.000
23/7/2018	001-001-47	EDUARDO DELLA VEDORA	1.500.000
16/7/2018	001-001-44	CAROLINA RAMIREZ	2.500.000
16/7/2018	001-001-41	CAJA BANCARIA	364.864.500
14/7/2018	001-001-40	JORGE MIGUEL BENITEZ IRAZUSTA	1.000.000
13/7/2018	001-001-39	SIMON MERELES	1.000.000
12/7/2018	001-001-36	HUGO MEDINA	1.350.000
11/7/2018	001-001-35	DANIELA RECALDE	2.808.000
10/7/2018	001-001-33	JORGE ANTONIO BARRIOS	1.400.000

Monto de Oferta:	8.859.125.000
50%	**4.429.562.500**

Suma 3 años:	**3.652.001.437**

Volumen de Facturación Requerida
4.429.562.500

Caja de Jubilaciones y Adherentes:	2.250.111.637
Grupo Bahia:	21.920.000
D&D Distribuidora:	1.379.969.800
	3.652.001.437

9/7/2018	001-001-32	OLGA ESPINOLA	2.697.000	
6/7/2018	001-001-29	ALBERTO DUNJO	12.000.000	
1/12/2018	001-001-252	CHAMORRO MIRIAM	600.000	
3/12/2018	001-001-253	TEMPERLY RODERICK	1.600.000	
6/12/2018	001-001-266	MONZON CESAR	1.000.000	
7/12/2018	001-001-272	COLMAN CARLOS GUILLERMO	1.500.000	
7/12/2018	001-001-273	MARTINEZ FRANCES	800.000	
11/12/2018	001-001-276	DOMINGUEZ JUVENCINO RAMON	1.584.000	
13/12/2018	001-001-291	APONTE FOIS RODRIGO	2.000.376	
13/12/2018	001-001-293	CABALLERO LITICIA	1.408.000	
14/12/2018	001-001-294	RAMIREZ CAROLINA	2.116.000	
14/12/2018	001-001-295	BOVEDA FRANCISCO	1.000.000	
15/12/2018	001-001-296	BENITEZ IRAZUSTA JOSE MIGUEL	1.000.000	
17/12/2018	001-001-297	CHAMORRO MIRIAM	1.000.000	
26/12/2018	001-001-331	VARGAS CARLOS ALBERTO	3.000.000	
18/12/2018	001-001-309	NOGUERA DE CRISTALDO ILDA	792.000	
19/12/2018	001-001-315	BAUZA ROCIO	1.000.000	
19/12/2018	001-001-317	GOMEZ VOLPE LUIS	864.000	
19/12/2018	001-001-316	ESPINOLA NORMA	1.008.000	
25/4/2016	001-001-1535	ALEJANDRO GUGGIARI	4.480.000	JORGE E. ARCE
10/4/2018	001-001-2619	ALEJANDRO GUGGIARI	700.000	
21/9/2018	001-001-2951	ALEJANDRO GUGGIARI	500.000	
27/6/2017	001-001-2190	ALEJANDRO GUGGIARI	3.900.000	
19/12/2018	001-001-2431	ALEJANDRO GUGGIARI	1.100.000	
4/4/2017	001-001-2089	ALEJANDRO GUGGIARI	440.000	
24/2/2017	001-001-2028	ALEJANDRO GUGGIARI	1.800.000	
9/6/2016	001-001-1590	ALEJANDRO GUGGIARI	2.600.000	
8/11/2016	001-001-1837	ALEJANDRO GUGGIARI	6.400.000	
4/12/2018	001-001-37778	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	13.350.000	CINERGY-CPD S.A
18/12/2018	001-001-38098	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	41.100.000	
1/12/2018	001-001-37709	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	14.594.800	
28/12/2018	001-001-37630	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	15.500.000	
ILEGIBLE	001-001-37388	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	14.500.000	
26/6/2018	001-001-33449	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	31.000.000	
20/9/2019	001-001-35829	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	26.300.000	
17/9/2018	001-001-35814	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	15.400.000	
14/9/2018	001-001-35753	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	32.500.000	
1/2/2018	001-001-29696	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	22.800.000	
20/8/2018	001-001-35077	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	27.600.000	
28/8/2018	001-001-35180	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	28.300.000	
16/7/2018	001-001-34021	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	29.000.000	
10/7/2018	001-001-33906	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	16.800.000	
9/7/2018	001-001-33905	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	18.500.000	
6/6/2018	001-001-33020	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	21.600.000	
6/6/2018	001-001-33011	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	20.350.000	
31/5/2018	001-001-32762	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	19.800.000	
30/5/2018	001-001-32756	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	18.550.000	
3/5/2018	001-001-32061	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	28.500.000	
2/5/2018	001-001-32058	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	20.000.000	
23/2/2018	001-001-30300	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	41.800.000	
4/2/2018	001-001-29694	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	21.000.000	
29/12/2017	001-001-29108	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	17.000.000	
29/12/2018	001-001-29110	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	17.400.000	
29/12/2018	001-001-29109	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	20.000.000	
1/11/2017	001-001-27801	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	28.950.000	
1/11/2017	001-001-27802	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	21.000.000	
9/10/2017	001-001-27081	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	22.000.000	
3/10/2017	001-001-27020	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	9.625.000	
3/10/2017	001-001-27021	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	9.000.000	
27/9/2017	001-001-26979	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	10.000.000	
21/9/2017	001-001-26923	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	15.000.000	
25/8/2017	001-001-26221	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	19.425.000	
3/9/2017	001-001-24906	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	21.620.000	
31/7/2017	001-001-25640	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	21.890.000	
9/6/2017	001-001-24405	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	23.850.000	
26/6/2017	001-001-24795	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	23.930.000	
16/5/2017	001-001-24157	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	24.275.000	
23/4/2017	001-001-23544	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	37.500.000	
3/5/2017	001-001-23626	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	22.500.000	
23/2/2017	001-001-22126	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	6.600.000	
6/2/2017	001-001-21895	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	16.690.000	
24/2/2017	001-001-22128	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	11.750.000	
8/2/2016	001-001-15107	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	ilegible	
22/1/2016	001-001-15286	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	30.000.000	
30/1/2016	001-001-15421	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	47.000.000	
11/4/2016	001-001-16450	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	ilegible	
7/4/2016	001-001-16404	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	29.000.000	
2/5/2016	001-001-17059	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	ilegible	
10/6/2016	001-001-17753	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	31.100.000	
23/6/2019	001-001-17802	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	53.900.000	
1/7/2016	001-001-18443	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	37.200.000	
22/7/2016	001-001-18500	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	52.800.000	
12/8/2016	001-001-19098	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	25.000.000	
23/8/2016	001-001-19160	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	50.000.000	
ILEGIBLE	001-001-20275	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	ilegible	
ILEGIBLE	001-001-20398	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	ilegible	

ILEGIBLE	001-001-21235	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	53.720.000
27/12/2016	001-001-21298	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	ilegible
7/12/2017	001-001-28642	DyD - DRISTRIBUIDORA S.A.	31.400.000

3.652.001.437

Fátima Benítez
Coordinadora
Dirección de Recursos

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B

LLAMADO MOPC N° 94/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO - ID 359309

Volumen de Ventas - LOTE 2

ODONTOLOGIA 3 S.A.			
FECHA	FACTURA N°	EMPRESA	IMPORTE
12/1/2016	001-001-0001143	ASISMED S.A.	1.650.000
12/1/2016	001-001-0001144	ASISMED S.A.	212.058.248
25/1/2016	001-001-0001152	MOPC	450.360.000
6/1/2016	001-001-0001137	MOPC	450.000.000
17/2/2016	001-001-0001177	ASISMED S.A.	212.781.168
12/2/2016	001-001-0001172	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	147.152.000
12/2/2016	001-001-0001171	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	10.880.000
8/2/2016	001-001-0001160	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	144.100.000
5/2/2016	001-001-0001158	MOPC	455.400.000
10/3/2016	001-001-0001244	MOPC	453.960.000
9/3/2016	001-001-0001241	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	144.100.000
8/3/2016	001-001-0001239	ASISMED S.A.	212.890.794
4/3/2016	001-001-0001233	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	10.880.000
3/3/2016	001-001-0001234	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	147.152.000
5/3/2016	001-001-0001309	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	147.152.000
5/3/2016	001-001-0001309	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	147.152.000
6/3/2016	001-001-0001310	MOPC	453.420.000
7/4/2016	001-001-0001315	ASISMED S.A.	211.668.650
7/4/2016	001-001-0001314	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	147.180.000
9/1/2017	001-001-0002252	MOPC	510.720.000
12/1/2017	001-001-0002256	ASISMED S.A.	206.886.400
5/1/2017	001-001-0002248	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	216.400.000
5/1/2017	001-001-0002247	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	16.000.000
6/2/2017	001-001-0002344	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	216.400.000
6/2/2017	001-001-0002343	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	16.000.000
24/1/2017	001-001-0002263	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	143.880.000
20/2/2017	001-001-0002356	ASISMED S.A.	216.849.452
9/2/2017	001-001-0002348	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	145.200.000
3/2/2017	001-001-0002341	MOPC	50.463.000
9/1/2018	001-001-0003262	MOPC	498.750.000
16/1/2018	001-001-0003269	ASISMED S.A.	215.738.930
3/1/2018	001-001-0003257	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	142.780.000
5/1/2018	001-001-0003259	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	232.400.000
8/2/2018	001-001-0003295	MOPC	498.330.000
8/2/2018	001-001-0003297	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	232.400.000
7/2/2018	001-001-0003294	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	140.800.000
16/2/2018	001-001-0003304	ASISMED S.A.	215.537.416
9/3/2019	001-001-0003321	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	497.070.000
TOTAL			**8.572.542.058**

Monto de Oferta:	11.220.000.000
50%	5.610.000.000
Suma 3 años:	**8.572.542.058**

Benítez
Coordinadora
Dirección de Recursos Humanos - MOPC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO C - ANALISIS DE PRECIOS

LLAMADO MOPC N° 94/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGICO - ID 359309

				CONSORCIO CPD S.A. - CLIO - ECO S.A.		
N° de Items	Descripción del Bien	Cant. Minima	Cant. Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% / 30%
1	Seguro medico para nombrados	2.880	3.310	1.895.000	2.400.000	-21%

				ODONTOLOGIA 3 S.A.		
N° de Items	Descripción del Bien	Cant. Minima	Cant. Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% / 30%
1	Seguro medico para nombrados	2.880	3.310	2.400.000	2.400.000	0%

Fátima Benítez
Coordinadora
Dirección de Registro